



QUIMFA

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS - PRODUCTOS QUIMICOS - DROGAS
Planta Industrial: Primer Presidente 1736 c/ Yrendague • Teléfono: (595-21) 289 4000 • Email: marketing@quimfa.com.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 03 de enero del 2025


SEÑORES
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO U.O.C
PRESENTE

REF. Licitación Pública Nacional N° 40/2024 "Adquisición de medicamentos varios" ID 452.934

Me dirijo a ustedes con el objeto de remitir la siguiente Póliza del contrato N° 254/2024

- Póliza N° 1509010201 – Aseguradora Yacyreta S.A

Atte.

 **Araceli Santacruz**
Lic. en Nutrición
C.I. QUIMFA Reg. Prof. N° 5680

ARACELI MARIA SANTACRUZ VALDEZ

C.I. N° 4.365.628

QUIMFA S.A.

DPTO. LICITACIONES

Poliza de Seguro
DIRECCIÓN GENERAL DE LICITACIONES, INTERACCIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE LICITACIONES
MESA DE ENTRADA U.O.C. N° *09*
RECEPCIONADO POR: **Hugo Agüero**
Suboficial Ayudante INTD
Dpto. UOC
FECHA: *03/01/25* HORA: *10:30* FOLIO:

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código



6001834894

Página Nº 1

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 1509010201	Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)		Doc.: 80016197-1
Asegurado: POLICIA NACIONAL - MINISTERIO DEL INTERIOR		Localidad: ASUNCION	Doc.: 80074991-0
Domicilio: CHILE Y EL PYO. INDEPENDIENTE			
Tomador: QUIMFA S.A.		Localidad: ASUNCION	
Domicilio: AVDA PRIMER PRESIDENTE 1736 C/ YRENDAGUE			
Emisión: 30/12/2024	Vigencia Desde las: 27/12/2024	00:00hs. del	Vigencia Hasta las: 23:59hs. del
			31/01/2026
Plazo en días: 401		Capital Máximo Asegurado Gs. 164.532.250.-	

Entre ASEGURADORA YACYRETA S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

ASEGURADORA YACYRETA S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

POLICIA NACIONAL - MINISTERIO DEL INTERIOR, con domicilio en CHILE Y EL PYO. INDEPENDIENTE, ASUNCION - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 164.532.250.- (Guaraníes: Ciento Sesenta Y Cuatro Millones Quinientos Treinta Y Dos Mil Doscientos Cincuenta.-)

que resulte obligado a efectuarle:

QUIMFA S.A., con domicilio en AVDA PRIMER PRESIDENTE 1736 C/ YRENDAGUE, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este incumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para la ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO - SEGUNDO LLAMADO (REF.: LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 40/2024 - CONTRATO N° 254/2024 - ID N° 452.934).-

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía: <https://www.yacyreta.com.py/condiciones-de-polizas>.
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. N° 4 de fecha 23/11/1980

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 28-0008 Res. N°: 89/99 Fecha 11/02/1999

Emitido en ASUNCION, 30 de diciembre de 2024

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	821.818	Monto financ. Gs.:		904.000
I.V.A. s/Prima	82.182	Cuota	Fecha	Monto Gs.
Premio	904.000	0	30/12/2024	904.000
Interés p/Finac.	0	Total		904.000
I.V.A s/Interés	0			
Costo del Finac.	0			
Costo Final	904.000			

Eduardo Barrios Perini
Director Titular

Norma Ocampos
Directora Gerente General

Agente: AYALA OVANDO, OFELIA MARISOL
Dir.: TTE ROJAS SILVA N°1043 ESQ MANUEL ORTIZ GUERRA
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 783 Tel.:0991442621